



**JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA**



**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA**
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LUNA "LA CRUCIADA DE LA AMERICA"
SAN MIGUEL CIVILIZA RAZAS BENIGNAS "TAVAO NISE AMO VENT"

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°01/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA CESIÓN DE DERECHOS DE INMUEBLE MUNICIPAL ARRENDADO POR EL SEÑOR TOMAS MARTÍNEZ A FAVOR DE SU HIJA REMIGIA RAMONA MARTÍNEZ CENTURIÓN.

VISTA: La nota presentada por el señor Tomas Martínez manifestando su voluntad de ceder sus derechos sobre un inmueble municipal arrendado con vivienda construida a favor de su hija Remigia Ramona Martínez Centurión. De la misma forma manifiestan su voluntad de no oponerse a la cesión de derecho manifestado por el padre Tomas Martínez sus hijos: Faustino Javier Martínez Centurión – Carlos Isabelino Martínez Centurión – Tomas Erico Martínez.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°-Aprobar la cesión de derecho sobre un inmueble municipal, arrendado por el señor Tomas Martínez a favor de su hija Remigia Ramona Martínez Centurión, el inmueble está ubicado en el Barrio Costa Hu, cuadrante N4 22 22 80- Lote N.° 06.

Al Norte: mide 14.00 metros y linda con el Lote N° 9 de Pedro Rodríguez.

Al Sur: mide 19.99 metros y linda con calle sin nombre

Al Oeste: mide 44.99 metros y linda con el Lote N° 7 de Daniel Rodríguez y Lote N° 8 de Julia Zarate.

Al Este: mide 33.00 metros y linda con Lote N° 5 de Francisco Rodríguez.

Superficie total:450m2.

Art. 2°- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.